



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumariego de López VALLEDUPAR, CÉSAR  
 TELÉFONO: 57 8055712337 - Telefax: 6014069644/77 extensión 3735 3738-3739 3746-3757

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01084-2023**

Ciudad y fecha:  
 Oficio petitorio:

VALLEDUPAR, 16 de marzo de 2023  
 No. SIN NUMERO - 2023-03-16 Ref. Noticia criminal  
 200016109533202301493 -

Autoridad solicitante:

JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ  
 GATED

Autoridad destinataria:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 JOHANA MARIA MERLITH CALDERON GUTIERREZ  
 GATED

Nombre examinado:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CRA 17 N° 18-05  
 VALLEDUPAR, CÉSAR

Identificación:

ARISMENDI JOSE DIAZ GARCIA

Edad referida:

CC 12584382

Asunto:

59 años  
 Lesiones / Violencia entre otros familiares

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

• Examinado hoy jueves 16 de marzo de 2023 a las 12:04 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:**

Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

El examinado refiere que "Un yerno que es coleto, atracador y fumador de vicio me golpeó con un ladrillo de ese panelón en la cabeza; me tumbó me tiro al suelo y me raspé en la rodilla izquierda, no perdí la conciencia". Hechos ocurridos en el barrio Nuevo Milenio, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar el día 14 de marzo de 2023 a las 01:00 horas.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Clínica Valledupar SA. Aporta copia de historia clínica número 12584382, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 15/3/2023...el que era el yerno cogió un pedazo de ladrillo y me lo tumbó...diagnostico de egreso: Contusión de la rodilla...firma y sello: Delbis Patricia Villegas Pertuz, medico general, cc: 1065654169.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos:

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de Informe: UBVALVA-DSCE-01084-2023**

Hernia umbilical al nacer. Quirúrgicos: Herniorrafia umbilical al nacer. Traumáticos: Niega.  
Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere dolor en rodilla izquierda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso 72 kg. Talla: 163 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura 36°C

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

-EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas norma reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo.

ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, con abrasiones con costras hemáticas múltiples en un área de 8x9 cms en cara anterior de rodilla derecha; abrasiones con costras hemáticas múltiples en un área de 9x10 cms en cara anterior de rodilla izquierda. OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente, Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

-Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.  
-El examinado debe continuar seguimiento médico general y curaciones diarias de abrasiones a cargo de la eps donde se encuentre zonificado.

Atentamente,



**BALTAZAR ARMANDO VILLAZÓN MAESTRE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral

16/03/2023 12:30

Caso UBVALVA-DSCE-01040-C-2023

Pag. 2 de 2